



Municipalidad Distrital de Barranco

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 148-2025-MDB

Barranco, 21 de mayo de 2025.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO;

VISTO:

El Informe N.º 0100-2025-GPPM-MDB de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto Modernización; el Informe N.º 172-2025-GAJ/MDB de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Memorando N.º 0931 -2025-GM-MDB de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6 del artículo 20º de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Asimismo, su artículo 43º establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Decreto Legislativo N.º 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado Constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, el artículo 22º del Capítulo IV de las Políticas y Planes de la Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0039-2024 -CEPLAN/PCD de fecha 30 de abril de 2024, establece que el Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de Gestión que presenta la estrategia de corto plazo de la institución a fin de implementar el PEI, comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para implementar las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI durante su horizonte Temporal (...) el PEI es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución, a fin de contribuir al cumplimiento del PESEM, PDRC o plan al cual se articula, según corresponda; orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus funciones, ambos instrumentos de gestión lo elaboran entidades de la administración pública que constituyen un pliego presupuestario y lo aprueba el Titular del pliego;





Municipalidad Distrital de Barranco

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 148-2025-MDB



Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0055-2024/CEPLAN/PCD, orienta los planes institucionales de las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN en los tres niveles de gobierno, establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la propuesta de imagen de futuro de Perú al 2050, la Política General de Gobierno, y las Políticas Nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, conforme al numeral 2 del Capítulo 1 de la citada Guía, el Plan Estratégico Institucional es el Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través de iniciativa diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión, contiene los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, en el numeral 3 de la Guía, se preceptúan los lineamientos para la elaboración del PEI, documento que debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan, debiendo la matriz (Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales) registrarse en el aplicativo CEPLAN V.01.

Al respecto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización con Informe N.º 100-2025-GPPM/MDB de fecha 19 de mayo de 2025, remite la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco elaborado en aplicación de las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional; siendo así, las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) guardan correspondencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados y que, conforme al resultado de la Matriz de verificación, es favorable proceder con el Informe Técnico N.º 000176-2025-CEPLAN-DNCPPEI que recomienda, se proceda con la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco, mediante acto resolutivo;

En ese sentido, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe N.º 172-2025-GAJ-MDB de fecha 21 de mayo de 2025, emite opinión legal favorable al proyecto de Resolución de Alcaldía que aprueba el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO que fuera formulado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Es así que, mediante Memorando N.º 0931 -2025-GM-MDB la Gerencia Municipal, requiere se emita el acto resolutivo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20º y artículo 43º de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco, en mérito a los fundamentos expuestos, cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.





Municipalidad Distrital de Barranco

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 148-2025-MDB

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco a todas las unidades orgánicas de la Corporación Municipal.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco.

ARTICULO CUARTO. - ENCOMENDAR a la Subgerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal Institucional de la Municipalidad distrital de Barranco (www.munibarranco.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO

JESSICA ARMIDA VARGAS GÓMEZ
ALCALDESA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO

JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
SECRETARIO GENERAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Barranco

JESSICA ARMIDA VARGAS GOMEZ

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Barranco

MANUEL MILENCO ESPINOZA LOARTE

Secretaría General

JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA

Procurador Público Municipal

LUIS ALBERTO GUERRERO VALENZUELA

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

JESSICA MARÍA ARAUJO ARREDONDO

Gerente de Asesoría Jurídica

JORGE AURELIO ALFERRANO D'ONOFRIO

Gerente de Administración y Finanzas

MARIA ELENA LIZARRAGA AMESQUITA

Gerente de Administración Tributaria

DENIS DANIEL DIEZ ROBLES

Gerente de Desarrollo Urbano

MENDOZA SILDARRIAGA DAVID ANTONIO

Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana

MIGUEL NAVARRETE ROJAS

Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

LUIS GABRIEL REQUENA MEDINA

Gerente de Desarrollo Económico

YVONNE ROBALLO VASQUEZ

Gerente de Cultura y Turismo

MARÍA EMILIA ESPICHAN CORTEZ

Gerente de Educación, Salud y Deporte

TANIA CLAURET TORRES VILLAFUERTE

Gerente de Participación Vecinal y Bienestar Social

CARLOS SEGUNDO MONTOYA ALBILDO



COMITÉ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y EQUIPO TÉCNICO

Comisión:

Gerente Municipal
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Gerente de Asesoría Jurídica
Subgerente de Imagen Institucional
Subgerente de Sistemas y Tecnologías de la Información
Gerente de Desarrollo Urbano
Subgerente de Obras Públicas y Vial
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana
Gerente de Educación, Salud y Deporte
Gerente de Cultura y Turismo
Gerente de Desarrollo Económico
Gerente de Participación Vecinal y Bienestar Social

Regidores:

KATIA ISELA TATAJE DÍAZ DE FRANCIA
JUAN ENRIQUE MARILUZ MONTOYA
NICOLE FIORELLA MUÑOZ ZEVALLOS
ALDAIR PAOLO SANTA CRUZ PADILLA
CRISTINA ELIZABETH VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
MARCOS HUMBERTO MONTES DE OCA SÁNCHEZ



Contenido

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	SITUACION FUTURA DESEADA	6
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (Con indicadores).....	8
V.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES	9
VI.	RUTA ESTRATEGICA	14
VII.	ANEXOS	21
	Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes	22
	Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI	27
	Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional	39
	Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones.....	46



I. PRESENTACIÓN

Dentro del marco de las disposiciones legales y metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y con la finalidad de contar con un instrumento de gestión que permita visualizar las metas a mediano plazo de la Municipalidad Distrital de Barranco, se efectuó el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, identificando la estrategia de la Municipalidad para el logro de los objetivos.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco está elaborado en el marco de la Directiva N° 0001-2024-CEPLAN/PCD “Directiva General de Planeamiento Estratégico”, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024-CEPLAN/PCD, que establece las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y del Estado constitucional de derecho. De la misma manera se ha tomado como referencia los lineamientos emitidos por el CEPLAN a través de la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD y modificada en junio de 2024 por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD.

Este documento de acuerdo a lo establecido por CEPLAN señala la misión institucional, objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales, ruta estratégica institucional, y los anexos: Matriz de articulación de Planes (Anexo B-1), Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3) y Ficha Técnica del Indicador de Objetivos y acciones del PEI para el periodo 2025-2030.



II. SITUACION FUTURA DESEADA

Mediante la identificación adecuada de tipos de violencia y criminalidad desde una perspectiva preventiva, se propone medidas que puedan disminuir o mitigar la percepción de la inseguridad en el distrito de Barranco, evaluando los impactos que genere los riesgos y oportunidades seleccionadas.

Barranco en el 2030, cuenta con el 95% de percepción de seguridad, gracias a las la instalación progresiva de cámaras de videovigilancia, instalaciones de una iluminación adecuada en las calles, aceras y espacios públicos que reducen las zonas oscuras, las calles debidamente señalizadas, de esa manera, se logra fortalecer la seguridad ciudadana para combatir el crimen organizado, el sicariato, extorsión, el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos, la usurpación, mediante la focalización de los delitos.

Con respecto a la competitividad económica en el 2030 los emprendedores están en la capacidad de afrontar cualquier eventualidad a través del comercio electrónico, manejando las herramientas y su utilización; la actualización del plano de zonificación comercial genera crecimiento y desarrollo económico para el distrito; de la misma forma el turismo crecerá en gran escala, convirtiendo a Barranco en el principal destino turístico de Lima Sur; asimismo, se considera la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el sistema de transporte y sus mejoras para el comercio.

Con respecto infraestructura del distrito, en el 2024, el distrito de Barranco se priorizó la gestión del mantenimiento de carreras y vías principales de acceso al distrito como parte de una buena integración comercial y logística para el adecuado transporte de suministros de los comercios e industrias, por tanto al 2030 el distrito de Barranco cuenta con el 100% de desarrollo en su infraestructura vial; una buena integración comercial y logística para el adecuado transporte de suministros de los comercios e industrias. Con respecto al ámbito de la educación, en el 2030, los esfuerzos llevaron a un 100% de estudiantes preparados para llevar clases presenciales y cuentan con las herramientas necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa, sin perjuicio; asimismo, las capacitaciones a los educadores para una eficiencia enseñanza en línea.

Con respecto al ámbito de Salud, se trabajó con la articulación y coordinación permanente con el MINSA para realizar acciones conjuntas en las estrategias de prevención de propagación de enfermedades infecciosas, se incrementó el control de las enfermedades transmisibles a un 70% debido a la crisis sanitaria en el distrito de Barranco; optando de igual manera por las visitas domiciliaria en casos de atención primaria, así cerrar el 2030 con un 85% de control en las



enfermedades transmisibles. Finalmente, la inversión en nuevas tecnologías en el sector de Salud, las campañas de salud articuladas entre los gobiernos nacionales, regionales y locales para despistajes tempranos, así como el fomento de condiciones y prácticas de salud, nutrición e higiene en la población vulnerable, mejorando los hábitos y conductas saludables de la población, principalmente preventiva, tuvo como resultado en el 2030 el 95% de control en enfermedades transmisibles.

Con respecto a la Dimensión de medio Ambiente, para el año 2024, el distrito de Barranco promovió campañas de educación ambiental donde aumento la conciencia de la comunidad sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas frágiles del distrito. Para el 2030, la promoción de inversión en la prevención, control y restauración ambiental, sumado a un mayor uso de energías renovables se logra que casi un 70% de la población se encuentre satisfecha respecto a la calidad del aire en el distrito. Del lado de los hogares, para el 2030 el 90% de los hogares practica el reciclaje, convirtiendo a Barranco en un distrito eco amigable a nivel de Lima Metropolitana.

Con respecto al ambiente de Gestión de Riesgos de Desastres, para el año 2030, se obtiene un distrito más seguro, con menores riesgos de desastres y más preparado, reduciendo la vulnerabilidad en un 95%, contando con planes de gestión de riesgos y desastres, cuentan con herramientas estratégicas diseñadas por las organizaciones públicas y privadas, mejorando la tecnología para obtener información en tiempo real y brindar apoyo rápido, la población se encuentra capacitada y se encuentra preparada para hacer frente ante cualquier evento de riesgos de desastres.

Con respecto al ámbito del Nivel de Gobernanza, presenta una eficiente gestión del presupuesto público, contando con mayor articulación y coordinación a nivel Interinstitucional con actores locales (Públicos y Privados), lo que mejora el nivel gobernanza, asegurar la sostenibilidad de la política de modernización del Municipio, Sostener y desarrollar el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los servicios públicos, la elaboración de los instrumentos de gestión, promoviendo la permanencia del enfoque estratégico para la toma de decisiones, así mismo promoviendo y participando en procesos de reforma política; permitiendo que el distrito de Barranco, confié en sus autoridades evidenciando una gestión fuerte y saludable, transparente y participativa, mejorando los niveles de gobernanza en un 95%.



III. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar servicios municipales de calidad, garantizando el bienestar vecinal, promoviendo inversiones en turismo, cultura, comercio y servicios que coexistan en armonía, y protegiendo el patrimonio cultural a través de una gestión ética, eficiente, innovadora, transparente y participativa”.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (Con indicadores)

Los OEI responden a una lógica de vinculación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Política de Gobierno General, Plan de Gobierno Institucional y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Barranco y al cierre de brechas de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Barranco.

La Municipalidad Distrital de Barranco cuenta con ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales en un horizonte temporal 2025-2030, los cuales han sido definidos en concordancia a las funciones sustantivas y funciones administrativas internas.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores, se detallan a continuación:

CUADRO N° 01: IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (OEI)		
Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo
OEI.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Barranco.	Porcentaje de población sensibilizada en materia de gestión del riesgo de desastres
OEI.03	Mejorar la calidad de la Oferta Turística en el Distrito de Barranco	Números de turistas nacionales y extranjeros que visitan Barranco
OEI.04	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Barranco	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el distrito
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Porcentaje de la superficie territorial que cumplen con criterios de desarrollo urbano.
OEI.07	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional
OEI.08	Contribuir en la mejora de las condiciones de salud, educación y bienestar social en el distrito	Número de personas que acceden a Programas Sociales ejecutados en el distrito



V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contribuyen a implementar las estrategias establecidas en los Objetivos Estratégicos institucionales, las cuales se materializan en bienes o servicios que la entidad brinda a los habitantes del distrito, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) se detallan en los siguientes cuadros, también se encuentran los indicadores.

CUADRO N° 02:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.01

OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	
ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.01	Patrullaje Municipal e Integrado en beneficio del distrito	Porcentaje de patrullajes municipales e integrados ejecutados.
AEI.01.02	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PADSC



CUADRO N° 03:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.02

OEI.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Barranco.	
ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.02.01	Reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COED) ante situaciones de emergencia y/o desastre del distrito	Número de acciones ante emergencias o desastres atendidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Local
AEI.02.02	Fortalecer las capacidades de la población para la respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres.	Número de simulacros y simulaciones multipeligro y peligros asociados
AEI.02.03	Acciones de control oportuna de edificaciones vulnerables y en desarrollo.	Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
AEI.02.04	Fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres a miembros del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Plataforma de Defensa Civil (PDC)	Número de sesiones del GTGRD y de la PDC del distrito de Barranco
AEI.02.05	Fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres del personal de la municipalidad.	Número de trabajadores de la municipalidad capacitados en materia de gestión del riesgo de desastres
AEI.02.06	Formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de cursos de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

CUADRO N° 04:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.03

OEI.03	Mejorar la calidad de la Oferta Turística en el Distrito de Barranco	
ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.03.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito
AEI.03.02	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito	Número de rutas turísticas que reúnen los parámetros de calidad y cumplen con la normativa del sector Turismo
AEI.03.03	Plan de desarrollo cultural implementado en el distrito.	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas del Plan de Desarrollo Cultural
AEI.03.04	Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de los ciudadanos	Número de Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de los ciudadanos.



CUADRO N° 05:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.04

OEI.04	Promover el Desarrollo de las Actividades Económicas en el Distrito de Barranco	
ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.04.01	Programa de Emprendimiento implementado en el distrito	Numero de Ferias Económicas Publicas realizadas en el distrito
AEI.04.02	Acciones de Control y Fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.	Número de Fiscalizaciones en materia económica realizadas.

ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO

CUADRO N° 06:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.05

OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.01	Programa de limpieza pública implementado del Distrito	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos
AEI.05.02	Programa de segregación en la fuente, recolección selectiva y reciclaje de forma segura implementado en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados.
		Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados
AEI.05.03	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la población.	Porcentaje de Monitoreos Ambiental del ruido
		Porcentaje de fiscalización ambiental sobre residuos sólidos.
AEI.05.04	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	Porcentaje de áreas de servicio de conservación y mantenimiento de áreas verdes.

ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO



CUADRO N° 07:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.06

OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.	
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.06.01	Plan Urbano distrital actualizados e implementados del distrito de Barranco	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo Urbano Distrital
AEI.06.02	Espacios públicos adecuados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de m2 de espacios públicos intervenidos

ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO

CUADRO N° 08:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.07

OEI.07	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.07.01	Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión municipal	Porcentaje de servidores municipales capacitados
AEI.07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número total de actividades que fomenten la participación ciudadana
AEI.07.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de Recaudación Tributaria
AEI.07.04	Instrumento de Gestión Actualizado en beneficio de la Municipalidad	Número de instrumentos actualizados en la municipalidad
AEI.07.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad	Porcentaje del cumplimiento de las actividades planificadas en el cronograma del Plan Anual de Trabajo Archivístico – PATA.
AEI.07.06	Programa de Integridad implementado en la Municipalidad de Barranco	Numero de talleres de sensibilización en integridad a personal de la Municipalidad

ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO



CUADRO N° 09:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.08

OEI.08	Contribuir en la mejora de las condiciones de salud, educación y bienestar social en el distrito	
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.08.01	Asistencia técnica en promoción y prevención en salud de manera integral para la población del Distrito	Número de personas que participan en las campañas y eventos de sensibilización en temas de salud
AEI.08.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del Distrito	Número de personas que acceden a los talleres deportivos y recreativos en el distrito



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:53:34-0500

VI. RUTA ESTRATEGICA

El PEI se vincula con la Política General de Gobierno aprobado por D.S. Nº 042-2023-PCM, y sus modificatorias.

CUADRO N° 10:
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA						
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción			Código	Descripción
1	OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	EJE. 6 LIN.6.3	1	AEI.01.01	Patrullaje Municipal e Integrado en beneficio del distrito
				2	AEI.01.02	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito
						Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana
						Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:54:12-0500

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA						
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción			Código	Descripción
4	OEI.04	Promover el Desarrollo de las Actividades Económicas en el Distrito de Barranco	EJE4 LIN.4.4	1	AEI.04.01	Programa de Emprendimiento implementado en el distrito
					AEI.04.02	Acciones de Control y Fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.
						EJE4 LIN.4.4
						Subgerencia de Comercialización
						EJE4 LIN.4.4
						Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:54:41-0500

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA						
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción			Código	Descripción
6	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE. 9 LIN.9.4	1	AEI.06.01	Plan Urbano distrital actualizados e implementados del distrito de Barranco
				2	AEI.06.02	Espacios públicos adecuados y priorizados en beneficio del distrito
						EJE. 9 LIN.9.4
						Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano
						Subgerencia de Obras Públicas y Vial

ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA									
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable	
	Código	Descripción			Código	Descripción			
7	OEI.07	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE. 5. LIN.5.3	1		AEI.07.01	Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión municipal	EJE. 5. LIN.5.3	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
				2		AEI.07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	EJE. 5. LIN.5.3	Gerencia de Participación Vecinal y Bienestar Social
				3		AEI.07.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	EJE. 5. LIN.5.3	Gerencia de Administración Tributaria
				4		AEI.07.04	Instrumento de Gestion Actualizado en beneficio de la Municipalidad	EJE. 5. LIN.5.3	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
				5		AEI.07.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad	EJE. 5. LIN.5.3	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo
				6		AEI.07.06	Programa de Integridad implementado en la Municipalidad de Barranco	EJE. 5. LIN.5.3	Unidad Funcional de Integridad al Interior de la Gerencia Municipal



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:55:08-0500

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA						
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción			Código	Descripción
8	OEI.08	Contribuir en la mejora de las condiciones de salud, educación y bienestar social en el distrito	EJE. 3 LIN.3.3	1	AEI.08.01	Asistencia técnica en promoción y prevención en salud de manera completa para la población del distrito.
				2	AEI.08.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.
						Vinculación con la PGG
						Unidad Orgánica Responsable
						Gerencia de Educación, Salud y Deporte
						Gerencia de Educación, Salud y Deporte

VII. ANEXOS



Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

El PEI se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado de Barranco 2025-2034.

Objetivos Estratégicos del PDLC 2025-2034		Acciones Estratégicas del PDLC 2025-2034			Objetivos Estratégicos Institucionales Municipalidad Distrital de Barranco			Explicación de la relación causal con OEP o AEP
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	
OED.03	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes	AED.03.01	Reducir los niveles de violencia familiar en los hogares del distrito.	Porcentaje de casos por violencia contra la mujer atendidos por los Centro de Emergencia Mujer	OEL.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Para el cumplimiento del OE.03 cuyo fin es lograr que la población del distrito se sienta segura, para ello es necesario la reducción de los índices de inseguridad ciudadana.
			AED.03.02	Mejorar el servicio de atención y respuesta en seguridad ciudadana.	Porcentaje de capacidad instalada para brindar el servicio de seguridad			
			AED.03.03	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en el distrito	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC			
					Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo			



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:55:32-0500

Objetivos Estratégicos Distritales			Acciones Estratégicas Distritales			Objetivos Estratégicos Municipalidad Distrital de Barranco			Explicación de la relación causal con OED y AED
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OED.07	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres antrópicos y naturales en el distrito.	Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	AED.07.01	Reducir la vulnerabilidad física del distrito ante riesgos de desastres.	Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro.	OEI.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Barranco.	Porcentaje de población sensibilizada en materia de gestión del riesgo de desastres	Para el cumplimiento del OE.07 se debe reducir las causas y mitigar los efectos post desastre, es necesario contar con capacidad instalada para proteger a la población y sus medios de vida.
			AED.07.02	Fortalecer la preparación ante desastres en el distrito.	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros.				
OED.05	Promover la competitividad económica en el distrito.	Ingreso familiar per cápita en soles	AED.05.02	Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito	Tasa de empleo formal	OEI.03	Mejorar la calidad de la Oferta Turística en el Distrito de Barranco.	Números de turistas nacionales y extranjeros que visitan Barranco	Para el cumplimiento del OE.05, cuyo indicador es promover la competitividad económica del distrito se necesita promover la economía distrital facilitando la instalación de empresas formales de servicio turístico y otros.
			AED.05.01	Aumentar la formalización de los agentes económicos	Número de pernoctaciones a establecimiento de hospedajes en el distrito.	OEI.04	Promover el Desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Barranco	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el distrito	
OED.06	Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	Concentración Promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire.	AED.06.01	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada.	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía	Para el cumplimiento del OE.06, el cual es disminuir el porcentaje de contaminación ambiental en el distrito es necesario liderar y promover la gestión ambiental con el manejo adecuado de los residuos sólidos.
			AED.06.02	Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito.	Porcentaje de residuos sólidos segregados en el punto de origen.				
			AED.06.03	Mantener las áreas verdes en el distrito.	Ratio de m2 de áreas verdes por habitante.				



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:55:48-0500

Objetivos Estratégicos Distritales			Acciones Estratégicas Distritales			Objetivos Estratégicos Municipalidad Distrital de Barranco			Explicación de la relación causal con OED y AED
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OED.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito	Índice de Equipamiento Urbano Diverso	AED.04.01	Mejorar el tránsito en el distrito.	Porcentaje de infraestructura vial en buen estado.	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la superficie territorial que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	Para el cumplimiento del OE.04, el cual es mejorar las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en el distrito, es necesario contar con zonas que cumplan con criterios de desarrollo urbano.
			AED.04.02	Ampliar el transporte alternativo en el distrito	Porcentaje de Ciclistas por día				
OED.08	Fortalecer la gobernanza del distrito.	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local	AED.08.01	Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito.	Porcentaje de población que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana.	OEI.07	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional	Para el cumplimiento del OE.08, es lograr que los pobladores del distrito tengan confianza en la gestión municipal y promover el desarrollo humano y social en el distrito.
			AED.08.02	Promover la transformación digital integral en el distrito	Porcentaje de servicios digitalizados.				
			AED.08.03	Mejorar la eficiencia de la gestión pública	Porcentaje de ejecución de gasto de inversión.				
			AED.08.04	Fortalecer la lucha contra la corrupción.	Número de funcionarios con responsabilidad administrativa identificada en informes de control emitidos por el Sistema Nacional de Control (SNC).				



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:56:02-0500

Objetivos Estratégicos Distritales			Acciones Estratégicas Distritales			Objetivos Estratégicos Municipalidad Distrital de Barranco			Explicación de la relación causal con OED y AED
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OED.01	Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil	AED.01.01	Reducir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia	Prevalencia de anemia en menores de 36 meses	OEI.08	Contribuir en la mejora de las condiciones de salud, educación y bienestar social en el distrito	Número de personas que acceden a Programas Sociales ejecutados en el distrito	Para el logro del OE.01, es necesario contribuir a la accesibilidad de los programas para personas con discapacidad y las atenciones en salud del distrito. Para el cumplimiento del OE.02, el cual es mejorar la calidad de la educación, la población acceda a los servicios culturales, los cuales serán promovidos por la Municipalidad.
			AED.01.02	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes	Prevalencia de anemia en mujeres gestantes				
			AED.01.03	Reducir la prevalencia de enfermedades diarreicas	Tasa de casos de enfermedades diarreicas agudas por 1000 habitantes				
			AED.01.04	Mejorar el servicio de salud en los establecimientos de salud	Porcentaje de establecimientos de salud del nivel primaria con capacidad instalada adecuada				
			AED.01.05	Incrementar la práctica regular de actividad física o deportiva a nivel distrital	Porcentaje de la población que practican algún deporte o actividad física de forma regular				
OED.02	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de EBR en el distrito	Porcentaje de niños y niñas de 2º grado de secundaria con un nivel satisfactorio en comprensión de lectura	AED.02.01	Incrementar el acceso universal a la EBR.	Tasa neta de matriculados en el nivel inicial de la Educación Básica Regular.				



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
María FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:57:14-0500

Objetivos Estratégicos Distritales			Acciones Estratégicas Distritales			Objetivos Estratégicos Municipalidad Distrital de Barranco			Explicación de la relación causal con OED y AED
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
		Porcentaje de niños y niñas de 2º grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemáticas.	AED.02.02	Mejorar el servicio de educación básica regular en los locales educativos.	Porcentaje de locales educativos de la Educación Inicial con capacidad instalada adecuada.				



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:57:29-0500

Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos	S30	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI.01.01	Patrullaje Municipal e Integrado en beneficio del distrito	Porcentaje de patrullajes municipales e integrados ejecutados.
					S35	Operativos de la Policía Nacional del Perú para intervenir mercados y lugares donde se comercializan objetos y especies de procedencia dudosa implementados para el beneficio de la población	Número de operativos para intervenir en mercados y lugares donde se comercializan objetos y especies de procedencia dudosa a nivel nacional	AEI.01.02	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PADSC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:57:44-0500

FIRMA
DIGITAL

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L.3.5	Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S.3.4	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades que reportan información operativa y de desempeño en gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus competencias	AEI.02.01	Reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COED) ante situaciones de emergencia y/o desastre del distrito	Número de acciones ante emergencias o desastres atendidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Local
	OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L.3.5	Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S.3.4	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades que reportan información operativa y de desempeño en gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus competencias	AEI.02.02	Fortalecer las capacidades de la población para la respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres.	Número de simulacros y simulaciones multipeligro y peligros asociados

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:57:57-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L.3.5	Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S.3.4	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades que reportan información operativa y de desempeño en gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus competencias	AEI.02.03	Acciones de control oportuna de edificaciones vulnerables y en desarrollo.	Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
	OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L.3.5	Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S.3.4	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades que reportan información operativa y de desempeño en gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus competencias	AEI.02.04	Fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres a miembros del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Plataforma de Defensa Civil (PDC)	Número de sesiones del GTGRD y de la PDC del distrito de Barranco

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:58:11-0500



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos	AEI.02.05	Fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres del personal de la municipalidad.	Número de trabajadores de la municipalidad capacitados en materia de gestión del riesgo de desastres
					S.1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos	AEI.02.06	Formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de cursos de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:58:23-0500

FIRMA
DIGITAL

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Empleo Decente	OP3	Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas	L.3.5.	Implementar programas que promuevan el acceso a nuevos mercados de las unidades productivas	S.3.5.1	Capacitación y/o asistencia técnica en el desarrollo de oferta para el mercado nacional e internacional	Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	AEI.03.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito
	OP3	Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas	L.3.5.	Implementar programas que promuevan el acceso a nuevos mercados de las unidades productivas	S.3.5.1	Capacitación y/o asistencia técnica en el desarrollo de oferta para el mercado nacional e internacional	Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	AEI.03.02	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito	Número de rutas turísticas que reúnen los parámetros de calidad y cumplen con la normativa del sector Turismo
	OP3	Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas	L.3.5.	Implementar programas que promuevan el acceso a nuevos mercados de las unidades productivas	S.3.5.1	Capacitación y/o asistencia técnica en el desarrollo de oferta para el mercado nacional e internacional	Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	AEI.03.03	Plan de desarrollo cultural implementado en el distrito.	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas del Plan de Desarrollo Cultural

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:58:34-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Cultura al 2030	OP2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	L.2.3	Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico	S.2.3.1	Servicio de mediación y formación de públicos culturales Población en general	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI.03.04	Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de los ciudadanos	Número de Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de los ciudadanos.
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP3	Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	LP3.2	Asegurar la disponibilidad de capital humano especializado en innovación, absorción tecnológica y digitalización	---	Capacitaciones y cursos especializados para el incremento de la productividad de la fuerza laboral	Tasa de crecimiento de participantes culminan adecuadamente cursos, talleres y pasantías ofrecidas por los CITE	AEI.04.01	Programa de Emprendimiento implementado en el distrito	Numero de Ferias Económicas Publicas realizadas en el distrito

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:58:47-0500



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP5	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	LP5.3	Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes	---	Fiscalización laboral eficiente	Porcentaje de órdenes de fiscalización programadas en las que se cumplen la medida de requerimiento / total de órdenes de fiscalización	AEI.04.02	Acciones de Control y Fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.	Número de Fiscalizaciones en materia económica realizadas.
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP4	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	L4.3	Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales	OP4.S2	Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales de manera precisa	Porcentaje de municipalidades que han recibido capacitación en materia de gestión integral de residuos sólidos	AEI.05.01	Programa de limpieza pública implementado del Distrito	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP1	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	L4.4	Impulsar la valorización de los residuos sólidos	---	---	---	AEI.05.02	Programa de segregación en la fuente, recolección selectiva y reciclaje de forma segura implementado en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados.
										Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:58:59-0500



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP2	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	L.1.2	Promover la gobernanza y gestión sostenible de la biodiversidad, multinivel y multiactor	OP2.S1	Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que utilizan los recursos de los ecosistemas	Número de entidades que han recibido asistencia técnica sobre la gestión de acceso de los recursos genéticos	AEI.05.03	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la población.	Porcentaje de Monitoreos ambiental del ruido
							Porcentaje de gobiernos locales fortalecidos implementan actividades siguiendo el Plan de Trabajo de los Planes de Recuperación de ambientes degradados			Porcentaje de fiscalización ambiental sobre residuos sólidos
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP3	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	L3.1	Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo	OP3.S4	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a gobiernos locales	Porcentaje de gobiernos locales fortalecidos implementan actividades siguiendo el Plan de Trabajo de los Planes de Recuperación de ambientes degradados	AEI.05.04	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	Porcentaje de áreas verdes habilitadas

Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana	L1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S2	Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas metropolitanas mediante entes especializados descentralizados	-----	AEI.06.01	Plan Urbano distrital actualizados e implementados del distrito de Barranco	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo Urbano Distrital

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:59:11-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	L4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	S30	Programa de mejoramiento integral de barrios articulado en los tres niveles de gobierno	Número de obras de equipamiento urbano y/o equipamiento de recreación pública y/o accesibilidades ejecutadas	AEI.06.02	Espacios públicos adecuados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de m2 de espacios públicos intervenidos
					---	---	---	AEI.07.01	Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión municipal	Porcentaje de servidores municipales capacitados
Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L.2.8	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores	---	---	---	AEI.07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número total de actividades que fomenten la participación ciudadana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Marta FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:59:23-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L2.2	Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas	---	---	---	AEI.07.03	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad	Porcentaje de Recaudación Tributaria
Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades pública	L.2.6	Implementar servicios integrados entre entidades públicas	---	---	---	AEI.07.04	Instrumento de Gestión Actualizado en beneficio de la Municipalidad	Número de instrumentos actualizados en la municipalidad
Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L 2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas	---	---	---	AEI.07.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad	Porcentaje del cumplimiento de las actividades planificadas en el cronograma del Plan Anual de Trabajo Archivístico – PATA.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:59:35-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030	O.P.2.	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.11.	Fortalecer el enfoque de integridad en la gestión institucional en las entidades públicas.	---	---	---	AEI.07.06	Programa de Integridad implementado en la Municipalidad de Barranco	Numero de talleres de sensibilización en integridad a personal de la Municipalidad
	OP2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	L2.8	Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	2.3	Servicio de Atención de calidad y especializada, de certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	Porcentaje de RIS de cada región en el país que cuentan con equipos multidisciplinarios con competencias certificadas para la implementación de las" Vías Clínicas" y "Planes de Cuidados Preventivos" según norma MINSA.	AEI.08.01	Asistencia técnica en promoción y prevención en salud de manera completa para la población del Distrito	Número de personas que participan en las campañas y eventos de sensibilización en temas de salud



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 08:59:48-0500

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	OP.1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L.1.2	Establecer orientaciones técnicas amigables para la práctica regular de la actividad física y recreativa de la población, pertinentes a cada grupo etario	1	Servicio de orientación y realización accesible para la práctica regular de la actividad física y recreativa de la población, con soporte tecnológico a nivel nacional	Porcentaje de la población que accede al servicio y realiza de manera regular actividad física y recreativa.	AEI.08.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del Distrito	Número de personas que acceden a los talleres deportivos y recreativos en el distrito



Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobiernos Locales
Pliego: Municipalidad Distrital de Barranco
Período: 2025-2030

Misión Institucional: Brindar servicios municipales de calidad, garantizando el bienestar vecinal, promoviendo inversiones en turismo, cultura, comercio y servicios que coexistan en armonía, valorando la participación de la comunidad, con una fuerte identidad local, respetando la residencialidad y protegiendo el patrimonio cultural.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros esperados en el período del Plan					
Código	Descripción		Valor	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo	7.4%	2023	7%	6%	5%	4%	3%	2%
AEI.01.01	Patrullaje Municipal e Integrado en beneficio del distrito	Porcentaje de patrullajes municipales e integrados ejecutados.	100%	2023	98.91%	99.11%	99.310%	99.51%	99.71%	100%
AEI.01.02	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PADSC	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Firmado digitalmente por:
ARAUJO ARREDONDO Jessica
Maria FIR 10108735 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 09:00:18-0500

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros esperados en el período del Plan					
Código	Descripción		Valor	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
OEI.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Barranco	Porcentaje de población sensibilizada en materia de gestión del riesgo de desastres	13.04%	2023	13.19%	13.66%	14.13%	14.61%	15.08%	15.55%
AEI.02.01	Reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) ante situaciones de emergencia y/o desastre del distrito	Número de acciones ante emergencias o desastres atendidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Local	577	2023	600	650	700	750	800	850
AEI.02.02	Fortalecer las capacidades de la población para la respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres	Número de simulacros y simulaciones multipeligro y peligros asociados	4	2023	4	5	6	7	8	9
AEI.02.03	Acciones de control oportuna de edificaciones vulnerables y en desarrollo	Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones	75	2023	100	120	140	160	180	200
AEI.02.04	Fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres a miembros del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Plataforma de Defensa Civil (PDC)	Número de sesiones del GTGRD y de la PDC del distrito de Barranco	4	2023	5	6	7	8	9	10
AEI.02.05	Fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres del personal de la municipalidad	Número de trabajadores de la municipalidad capacitados en materia de gestión del riesgo de desastres	100	2023	120	140	160	180	200	220
AEI.02.06	Formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación en Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de cursos de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.	0	2023	2	2	2	2	2	2